

INVERNOVA S.A.

ROL S.V.S. N° 663

Santiago, 5 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Señor Superintendente:

Por la presente informamos la siguiente modificación de Formulario 1 enviado en hecho esencial del pasado 23 de abril de 2014:

Donde dice "3.02 Fecha Límite: 16/05/2014"
Debe decir "3.02 Fecha Límite: 15/05/2014"

Saluda muy atentamente a ustedes,
INVERNOVA S.A.


FELIPE SILVA MENDEZ
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo

INVERNOVA S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO

0.01 Información original: Si (sí/no) 0.02 Fecha envío: 23/04/2014 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.872.980-2 1.02 Fecha de envío form. original: 23/04/2014 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: INVERNOVA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 0663 1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: INVERNOVA 1.07 Indiv. del mov.: 8

2. Acuerdo y monto del Dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 22/04/2014 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.;
3: Sesión de directorio, 4: Liquidador).

2.03 Monto del Dividendo: \$ 321.694.245

2.04 Tipo de moneda: \$, Pesos

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 714.876.101

3.02 Fecha límite: 15/05/2014 (DD MM AA)

4. Carácter del Dividendo

4.01 Tipo de Dividendo: 2
31/12/2013

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: _____

(DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1° del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2° del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en especies).

5. Pago del Dividendo en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01 Pago en dinero: \$0,45.- /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$
5.03 Fecha de pago: 22/05/2014 (DD MM AA)

6. Pago de Dividendo opcional

6.01 Fecha inicio opción: -.- (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción: -.- (DD MM AA)
6.03 Fecha de entrega título -.- (DD MM AA)
6.04 Serie a optar: -.- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-mov.: -.- (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora: -.- (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsas: -.-
6.08 Factor accione -.- (acciones a recibir por una acción c/ derecho)
6.09 Precio de la acción: -.- /acc.
6.10 Tipo de moneda: \$, -.-

7. Observaciones

- a. El acuerdo de proceder al reparto de dividendo que se informa se adoptó en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril de 2014.
- b. El certificado a cada accionista con el tratamiento tributario aplicable al último reparto, será remitido por la sociedad en conformidad a la Ley sobre Impuesto a la Renta y a las instrucciones impartidas por el Servicio de Impuestos Internos en la oportunidad correspondiente.
- c. El dividendo definitivo acordado, se imputará a las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013
- d. El pago de este dividendo, se efectuará a contar del día 22 de mayo de 2014, en las oficinas el DCV, ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Comuna de Santiago, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en su cuenta corriente o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.
- e. El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicará en el Diario La Segunda el día 6 de mayo de 2014.
- f. La sociedad informante es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



FELIPE SILVA MENDEZ